



Resolución Jefatural No. 299-2008-AGN/J

Lima, 05 AGO. 2008

Visto, el Informe N° 145-2008-AGN/DNDAAI, de fecha 21 de julio del 2008, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, referente al **"I SEMINARIO TRATAMIENTO TÉCNICO MODERNO DE ARCHIVOS Y LA NUEVA TECNOLOGÍA"**, evento que se realizará los días 04 y 05 de setiembre del 2008, en la ciudad de Pucallpa y que será organizado por el Gobierno Regional de Ucayali, con el auspicio del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO

Que, el Archivo General de la Nación, en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS, es el órgano rector y central de dicho Sistema Nacional de Archivos, de carácter multisectorial, que establece los lineamientos de política nacional en materia archivística;

Que, los archivos regionales son organismos públicos dependientes económica y administrativamente de sus gobiernos regionales y; técnica y normativamente del Archivo General de la Nación; encargados de conducir las actividades archivísticas del Sistema Nacional de Archivos en su jurisdicción;

Que, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, como órgano de línea del Archivo General de la Nación, es la encargada de coordinar y supervisar el desarrollo archivístico de los Archivos Regionales; y como tal, ha emitido el Informe anteriormente mencionado, recomendando la oficialización del **"I SEMINARIO TRATAMIENTO TÉCNICO MODERNO DE ARCHIVOS Y LA NUEVA TECNOLOGÍA"**, a realizarse por el Gobierno Regional de Ucayali, con el auspicio del AGN, en la ciudad de Pucallpa, los días 04 y 05 de setiembre del 2008;

Que, el **I SEMINARIO "TRATAMIENTO TÉCNICO MODERNO DE ARCHIVOS Y LA NUEVA TECNOLOGÍA"**, materia de oficialización, tiene como objetivo la difusión archivística en la Región Ucayali; lo cual estaría comprendido dentro de los lineamientos de la política archivística propuesta por el Archivo General de la Nación, en beneficio del Sistema Nacional de Archivos y de protección al Patrimonio Documental de la Nación;



De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS; y su modificatoria el Decreto Supremo N° 005-93-JUS; el Decreto Ley N° 19414 de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-75-ED; y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, de la Oficina Técnica Administrativa, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar la ejecución del I SEMINARIO "TRATAMIENTO TÉCNICO MODERNO DE ARCHIVOS Y LA NUEVA TECNOLOGÍA", organizado por el Gobierno Regional de Ucayali con el auspicio del Archivo General de la Nación, a realizarse los días 04 y 05 de setiembre del 2008, en la ciudad de Pucallpa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La coordinación, organización y ejecución del evento en mención estará a cargo del Gobierno Regional de Ucayali y contará con el auspicio del Archivo General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO.- Todos los gastos que demande el citado evento, incluido el traslado de los expositores, serán cubiertos por el Gobierno Regional de Ucayali.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional